

Expediente: 2110/17

Carátula: ROJAS MARGARITA MABEL Y OTROS C/ SUAREZ FRANCO DARIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 4

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **08/04/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CENTENO, JUAN MANUEL-DEMANDADO/A 30716271648511 - SUAREZ, FRANCO DARIO-DEMANDADO/A

20235182662 - BANDA, PAOLA MABEL-ACTOR/A 20235182662 - ROJAS, MARGARITA MABEL-ACTOR/A 30716271648409 - BANDA, TIARA JACKELINE-MENOR 20235182662 - BANDA, CESAR DONATO-ACTOR/A 20235182662 - BANDA, DANIEL DEL VALLE-ACTOR/A

20220436315 - NACION SEGUROS SA, -CITADO/A EN GARANTIA

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2110/17



H102345439762

JUICIO: ROJAS MARGARITA MABEL Y OTROS c/ SUAREZ FRANCO DARIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

San Miguel de Tucumán, 7 de abril de 2025.

Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - PRESENTO DICTAMEN - POR: IV NOM. C.J. CAPITAL DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. - 31/03/2025 17:29:

- 1) Téngase presente lo dictaminado por la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la VI° Nominación. HAGASE saber que la tutora de la menor deberá rendir cuentas de la suma percibida por la menor.
- 2) En consecuencia, atento lo solicitado en escrito de fecha 20/03/2025, constancias de autos, especialmente la dación en pago realizada por Nación Seguro SA (escrito de fecha 27/02/2025) y la aceptación de dicho pago a cuenta del capital por la parte actora (presentación de fecha 07/03/2025), hágase entrega a los actores Tiara Jackeline Banda, DNI 52.384.869, Daniela del Valle Banda, DNI 43.363.023; Paola Mabel Banda, DNI 41.345.773, César Donato Banda, DNI 41.345.774 y Margarita Mabel Rojas, DNI 26.957.434, la suma de \$1.509.114,67, en concepto de pago a cuenta de capital.
- 3) A los efectos y de acuerdo a la comunicación del B.C.R.A. y al instructivo de Superintendencia de la Excma. Corte transfiérase de la cuenta judicial n° 562209520962551 del Banco Macro SA perteneciente a los autos del rubro y a la orden de este Juzgado la suma de \$1.509.114,67 en concepto de pago por capital a la cuenta caja de ahorros en pesos n° 1606714817 CBU 4530000800016067148175 de la aplicación Naranja X, titularidad de Paola Mabel Banda, Cuit: 23413457734, por sí y por los demás actores a cuenta de capital. A los efectos LIBRESE OFICIO al Banco MACRO SA al casillero digital: 30-50001008-4, debiéndose informar al Juzgado el cumplimiento de lo ordenado. Hágase constar en la manda a librar que los actores no se encuentran

inscriptos en el Registro de Deudores Alimentarios. 2110/17 MVK/MEC FDO. DRA. MIRTA ESTELA CASARES - JUEZA CCC VII° NOMINACIÓN

## Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:

CN=CASARES Mirta Estela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226427207

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.